

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

96**TORREJÓN DE VELASCO**

OTROS ANUNCIOS

Se hace público para general conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Modificar la denominación del Teatro Auditorio municipal sito en la calle El Greco, sin número, pasando de llamarse Teatro Auditorio “Plácido Domingo” a Teatro Auditorio “Lina Morgan”.

Segundo.—Someter el presente acuerdo a un período de información pública a efectos del general conocimiento y de que los interesados puedan presentar las alegaciones pertinentes de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por un plazo de veinte días hábiles mediante la inserción de un edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de publicación del edicto.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://torrejondevelasco.sedelectronica.es>

Tercero.—Finalizado el plazo de información pública, se adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones presentadas. En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario.

Se procederá, posteriormente, a la notificación del acuerdo a sus causahabientes, en su caso, y a las Administraciones interesadas y al resto de Entidades afectadas.

En Torrejón de Velasco, a 1 de octubre de 2021.—El alcalde-presidente, Esteban Bravo Fernández.

(03/28.740/21)

